

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2009.-**

En la ciudad de Palma del Río, siendo las once horas y cinco minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación en forma legal, el Ayuntamiento-Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara, y con la asistencia de los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Natividad Isabel García López, D. José Gamero Ruiz, D<sup>a</sup> Ana María Suárez-Varela Guerra, D. Francisco Javier Domínguez Peso, D<sup>a</sup> Auria María Expósito Venegas, D. José Miguel Santos Godoy, D<sup>a</sup> Antonia Almenara Marín, D. José Lorenzo Rodrigo Sales, D<sup>a</sup> María Reyes Lopera Delgado, D. Andrés Rey Vera y D<sup>a</sup> Noemí Mínguez Lopera, del PSOE; D. Braulio Alfaro González, D<sup>a</sup> Antonia González Gamero y D. Juan Carlos Moreno Ruiz de Mier, del PP; D<sup>a</sup>. María del Carmen López Rey, D. José Luis Sánchez Ramírez y D. Cecilio José López Chacón, del PA; y D. Manuel Romero Domínguez y D<sup>a</sup> Ana Isabel Ramos Rodríguez, de IU-LV-CA. No asiste D. Gustavo Adolfo Porrás Chavarino, del PP. Asiste la Secretaria General, D<sup>a</sup> María Auxiliadora Copé Ortiz, que certifica.

Abierto el acto públicamente por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el orden del día.

### **ÚNICO.- MOCIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA DE ANDALUCÍA.-**

El Sr. Alcalde toma la palabra para agradecer a las personas que han asistido a este acto por su sentido cívico, así como a los veteranos en estos eventos con los que siempre, esta ciudad, ha contado. Es una moción firmada por los cuatro grupos municipales, fruto del consenso en esta materia, dando la palabra a la Sra. Secretaria General para dar lectura a la moción.

Tras la lectura de la Moción Institucional del Día de Andalucía, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE (12), PP (3), PA (3) e IU-LV-CA (2), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

ÚNICO.- Aprobar la Moción Institucional sobre el Día de Andalucía, que a continuación se transcribe:

#### **“MOCIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA**

Cada año, Andalucía conmemora la fecha histórica del referéndum celebrado el 28 de febrero de 1980, que permitió el acceso de nuestra comunidad a la autonomía plena que garantiza el artículo 151 de la Constitución Española. A lo largo de estos años, la huella del 28-F ha presidido la vida pública andaluza y ha sido para todos y todas un recordatorio del vigor y de la dignidad de un pueblo tan genuino y valioso como es el andaluz.

Debemos rememorar el éxito colectivo de los andaluces y andaluzas de aquel momento que lograron un gran avance para Andalucía, pese a tantas incomprensiones y obstáculos.

Aquel esfuerzo fue un paso decisivo en la andaluza de democracia y autonomía que ha recorrido Andalucía. Nadie puede arrogarse un mérito que es de todos y todas, y tampoco nadie, por ningún motivo ni interés, debe regatearles a los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra el reconocimiento por su compromiso con Andalucía.

Este año celebramos el 30 aniversario de las primeras elecciones democráticas en el ámbito municipal. Hemos de tener en cuenta que fueron las corporaciones locales las que tuvieron el honor y la responsabilidad de expresar ese compromiso autonómico y que los ayuntamientos, junto a las diputaciones de Andalucía, representaron un papel fundamental a la hora de expresar, con valor político y jurídico, el anhelo de nuestra población por hacer de la autonomía un instrumento esencial para trabajar en conseguir un futuro mejor. Por tanto es de justicia realzar también el protagonismo que asumieron en la tarea de construcción de nuestra autonomía y de que ésta fuera con el máximo de competencias posible en aquel momento.

A lo largo de todo este tiempo, la actitud de los andaluces y andaluzas ha sido coherente con aquel empeño colectivo: la determinación de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía por sacar adelante nuestra tierra no se ha detenido. Antes al contrario, si aquel éxito nos animó a trabajar en este gran proyecto, los resultados que hemos ido obteniendo suponen un estímulo y un acicate para poner aún más ilusión en la tarea.

La vocación universal de Andalucía y el sentido común, nos imponen la obligación de aprovechar los nuevos retos y combatir, al tiempo, las desigualdades e injusticias, así como conjurar los riesgos que los nuevos tiempos presenten para Andalucía, como son los efectos de la crisis económica. Entendemos que es tiempo de arrimar el hombro entre todos y todas, y creemos que deben poner su granito de arena los partidos políticos, los ayuntamientos y las diputaciones, además de estimular la concertación social y el diálogo entre trabajadores/as y empresarios/as. Debemos conseguir que la sociedad andaluza visualice a sus representantes políticos y sociales unidos para apostar por los grandes acuerdos que beneficien a nuestra tierra. Queremos mostrar nuestra más profunda solidaridad con los trabajadores/as agrícolas, pesqueros/as y ganaderos/as, de la construcción, de los servicios y con todo su sector industrial, para respaldarles en su justa lucha por el empleo en unos momentos difíciles. Y también el más profundo compromiso con aquellas empresas que son y trabajan en nuestra comunidad, que están pasando un momento difícil y son elemento esencial para la creación de riqueza, el empleo y el desarrollo de nuestra tierra.

Estamos seguros de que si mantenemos en la situación actual el tesón y el compromiso por Andalucía que supuso el 28-F de 1980, nuestro futuro, y el de las nuevas generaciones andaluzas será mejor.

Palma del Río 28 de febrero de 2009

El Portavoz del Grupo Municipal  
del PSOE-A

El Portavoz del Grupo Municipal  
del PP-A

La Portavoz del Grupo Municipal  
del PA

El Portavoz del Grupo Municipal  
de IU-LV-CA”

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 11,10 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

Fdo: José Antonio Ruiz Almenara

Fdo: María Auxiliadora Copé Ortiz